

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2011 (Aprobada en Sesión Ordinaria
de 19 de mayo de 2011)**

Siendo las 10:06 horas del día 15 de abril de 2011, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D^a Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia la Sra. Casimiro Felicio, el Sr. Espinosa Borreguero, el Sr. Ojalvo Sánchez y el Sr. Palacios Medrano. Actúa como secretaria D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Informe sobre modificaciones en las Comisiones de Calidad de Título

La Sra. Decana da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Facultad, renovada tras el nombramiento del nuevo Equipo Decanal y elecciones en los Departamentos. Dentro del Equipo de Gobierno, comparecen por primera vez D^a Natividad Chaves Lobón como Vicedecana Ordenación Académica, D. Juan Fernando García Araya como Vicedecano de Movilidad, D. Jacinto Martín Jiménez como Vicedecano de Infraestructuras, D. Emilio Viñuelas Zahinos como Vicedecano de Estudiantes y D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo como Secretaria Académica. Dentro del Sector A (Cuerpo Docentes Universitarios) da la bienvenida a D. Santos Bravo Yuste, D^a Teresa Galeano Díaz, D. Juan Antonio Navarro González y D. Andrés Santos Reyes como representantes electos y a D. Juan José Meléndez como nuevo Director del Departamento de Física.

Cita como invitado al Sr. Álvarez Peña, Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias, por el tema a tratar.

Sobre las Comisiones de Calidad de Título (CCT), comienza la Sra. Decana diciendo que ha sido decisión del Equipo Decanal desvincular del mismo los cargos de coordinación de dichas comisiones. Por ello, por entrar algunos coordinadores a formar parte del Equipo Decanal o por cese de otros por deseo propio, se hace necesaria la modificación de las CCT. Señala también la necesidad de una propuesta de representante por parte de las áreas a las que pertenecen los coordinadores que cesan. Recuerda cómo debe ser la composición genérica de las citadas comisiones: un coordinador (debe ser profesor), hasta otros siete profesores de áreas implicadas en la titulación, dos alumnos y un representante del PAS. Y teniendo en cuenta esta composición genérica y los nuevos representantes de área en su caso, los cambios que se deben hacer en algunas CCT. La información sobre dichos cambios se recoge en el Anexo II.

La Sra. Decana continúa diciendo que, para completar las comisiones, se ha solicitado al Administrador del centro, como representante del Personal de Administración y Servicios (PAS) en la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias (Comisión de Calidad de Centro, CCC), que proponga un representante del PAS para cada una de las CCT. Por el momento se dispone de las siguientes propuestas (algunos son miembros que ya existían anteriormente):

CCC: D. Alfonso J. Galán González.

CCT Ingeniería Química: D^a M^a Luisa Ordoñez Cordero.

CCT Enología: D. Antonio García Barragán.

CCT Máster Formación del Profesorado de Educación Secundaria: D. Ángel Rico Barrado.

CCT Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias: D. Leonardo González Torrado.

Aún quedarían sin representación del PAS las CCT de Ciencias Ambientales, Biología, Física, Matemáticas, Química, Estadística y Máster Universitario en Contaminación Ambiental. Dice que conforme se vayan recibiendo las propuestas se irán incorporando a las CCT.

En cuanto al sector de Estudiantes, la Sra. Decana comenta que se ha solicitado a la Delegada del Consejo de

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 15 de abril de 2011

Estudiantes de la Facultad de Ciencias que proponga los representantes de estudiantes en las CCT que se detallan:

CCT Biología: 2 representantes.

CCT Ingeniería Química: 1 representante.

CCT Estadística: 2 representantes.

CCT Enología: 2 representantes.

Dice que aún no se ha recibido respuesta, que en cuanto se vayan recibiendo las propuestas se irán incorporando a las CCT.

Por último, comenta la necesidad de que las CCT reanuden su actividad lo antes posible. Por ello, está programada una reunión el próximo martes 27 de abril de la CCC con los nuevos coordinadores de las CCT.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra la Sra. Marín Expósito, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo y el Sr. Meléndez Martínez.

* La Sra. Marín Expósito pregunta si ha habido "baile" en la asignación del PAS en las comisiones. Cree que el Sr. González Torrado debería pertenecer a la CCT de Enología puesto que es el miembro del PAS que trabaja en la Bodega.

El Sr. Álvarez Peña responde que el Sr. González Torrado ya pertenecía a otra comisión, según los datos aportados por el Sr. Galán González, y que no puede pertenecer a dos comisiones a la vez.

La Sra. Marín Expósito pregunta que si el Sr. González Torrado podría renunciar, aunque dice que ella no tiene ningún inconveniente en que entre en la CCT de Enología otro miembro del PAS.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo se dirige a la Sra. Decana diciendo que ya le enviará el representante del área de Química Analítica para la CCT de Química. Además pregunta la composición de la CCT del Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias.

El Sr. Álvarez Peña lee: el coordinador es D. Manuel Fernández García-Hierro (Dpto. Matemáticas) y el resto de miembros son: D^a Ilda de Jesús Casimiro Felicio (Dpto. Anatomía, Biología Celular y Zoología), D^a Teresa González Montero (Dpto. Ingeniería Química y Química Física), D. Jacinto Martín Jiménez (Dpto. Matemáticas), D. Juan José Meléndez Martínez (Dpto. Física), D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratino (Dpto. Fisiología), D. Juan de Dios Solier García (Dpto. Física Aplicada), D. Emilio Viñuelas Zahinos (Química Orgánica e Inorgánica) y D. Leonardo González Torrado (Personal de Administración y Servicios). Esta composición fue aprobada en Junta de Facultad de 26 de Mayo de 2010 y actualmente no existe ningún representante de Estudiantes.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo recuerda la existencia de la condición de impartir al menos seis créditos de docencia para poder pertenecer a una CCT. Pregunta si esta condición se aplica teniendo en cuenta el POD del curso actual o del curso próximo (a fecha de hoy desconocido).

La Sra. Decana responde que lo lógico es tener en cuenta el del curso actual, que es el que se conoce. Si posteriormente se detecta alguna incongruencia, es posible cambiar la composición. Dice que el deseo del Equipo Decanal es modificar sólo lo urgente para poder trabajar cuanto antes. Es decir, que no exista un mismo representante en dos comisiones diferentes, que impartan al menos seis créditos, etc, con el fin de poder celebrar el próximo martes 27 de abril la reunión citada anteriormente.

El Sr. Álvarez Peña apunta que no existe en la Facultad de Ciencias reglamento para la composición y funcionamiento de las CCT, que sólo existen unos criterios generales aprobados en Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2009. Hasta ahora, teniendo en cuenta estos criterios, la condición que se está aplicando es que los profesores impartan al menos seis créditos en el instante de nombramiento y que podrán continuar formando parte de la CCT hasta agotar su tiempo. Señala que este tipo de condiciones se podrán perfilar cuando la Facultad elabore su propio reglamento de las CCT.

* El Sr. Meléndez Martínez expone que al Dpto. de Física llegó la petición de representantes en la CCT del

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 15 de abril de 2011

Máster de Formación del Profesorado en Educación Secundaria, pero que sólo se propuso a la Sra. Suero López.
El Sr. Álvarez Peña responde que en la CCT del Máster de Formación del Profesorado en Educación Secundaria, el Dpto. de Física tenía dos representantes: el Sr. Pérez Rodríguez (coordinador) y la Sra. Suero López. Como el coordinador cesa por deseo propio, debe ser sustituido por otro miembro de su área.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Mateos Masa, la Sra. Mulero Díaz, la Sra. Durán Martín-Merás y el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo.

* El Sr. Mateos Masa aclara que no existe un criterio general en la Universidad sobre cómo designar los coordinadores de las CCT. Dice que aquí en nuestra Facultad lo designa el Decano, pero que se puede cambiar, pues los procedimientos son dinámicos. Pero que, hoy por hoy es la Decana la que nombra. Expone que debe cesar en su representatividad al Sector A (Cuerpos Docentes Universitarios) en la Junta de Facultad pues ha sido nombrado Defensor Universitario. Expresa a los presentes su gratitud por el trabajo llevado a cabo durante estos años y manifiesta su disposición desde su nuevo cargo de Defensor Universitario.

La Sra. Decana agradece al Sr. Mateos Masa sus palabras y su labor en la Facultad.

* La Sra. Mulero Díaz comienza expresando su gratitud al Sr. Mateos Masa. Continúa preguntando si en este periodo de transición de titulaciones, los seis créditos requeridos para pertenecer a una CCT se pueden obtener sumando los impartidos en Licenciatura y Grado. También pregunta si no era cierto que en las CCT había un solo representante por área de conocimiento, que por qué en la CCT del Máster de Formación del Profesorado en Educación Secundaria, el Dpto. de Física tiene dos representantes.

El Sr. Álvarez Peña responde que depende de lo aprobado, que los criterios sólo indican que estén representadas el mayor número posible de áreas.

La Sra. Mulero Díaz comenta que se podía preguntar a quien corresponda que, al igual que los profesores pertenecientes a las CCT reciben dos créditos y los coordinadores cuatro, si no se va a incentivar con algo a los miembros del PAS.

* La Sra. Durán Martín-Merás plantea que en este periodo transitorio de mezcla de Licenciaturas y Grados, hay que tener en cuenta que para los Grados, las asignaturas llevan aplicado un factor de corrección y llegan a contabilizar seis créditos. También pregunta si la normativa es la misma para Másteres y Grados.

La Sra. Decana responde que sí.

La Sra. Durán Martín-Merás dice que si es la misma, que se respete esta igualdad, porque a las CCT de Másteres se pertenece sin la necesidad de impartir seis créditos.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo suscribe lo que ha dicho la Sra. Durán Martín-Merás.

La Sra. Decana resume lo comentado en las intervenciones anteriores diciendo que respecto a los seis créditos, si estamos todos de acuerdo, en este periodo de transición los contabilizaremos entre Licenciatura y Grado. Continúa exponiendo que existe un área de conocimiento que no ha mandado representante a la CCT de Ingeniería Química (IQ). Que, dada la elevada carga que posee el área de IQ en el Grado del mismo nombre, el área de IQ podría mandar otro representante a dicha CCT.

A partir de ahora se suceden una serie de intervenciones sin turno preestablecido.

El Sr. López Piñeiro pregunta qué área es la que no envía a su representante.

La Sra. Decana responde que el área es Proyectos de Ingeniería.

El Sr. López Piñeiro dice que sería bueno que estuviera.

La Sra. Durán Martín-Merás pregunta si pueden leer cuáles son todas las áreas representadas en la CCT de

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 15 de abril de 2011

Ingeniería Química.

El Sr. Álvarez Peña lee las áreas, que son: Ingeniería Química, Química Inorgánica, Física Aplicada, Química Física, Estadística e Investigación Operativa, Química Analítica y Análisis Matemático. Y añade que el área de IQ tiene asignados ciento once créditos de la docencia del Grado en IQ.

El Sr. Terrón Villalba pregunta en qué comisiones no existen alumnos.

El Sr. Álvarez Peña contesta que sólo hay estudiantes en las CCT de Física (dos estudiantes), Ingeniería Química (uno), Matemáticas (dos), Química (dos) y Estadística (uno).

La Sra. Mulero Díaz apunta que según el Sr. Molina Fernández, coordinador de la CCT de Estadística, en dicha comisión sí hay dos estudiantes.

El Sr. Álvarez Peña responde que la que ha dado es la información suministrada por el Consejo de Alumnos.

El Sr. Beltrán Novillo pregunta que si el área de Proyectos de Ingeniería no envía representante, se puede cubrir el hueco con la duplicidad de otra área. Plantea si, viendo la composición de algunos Grados, no debería adecuarse la representatividad en CCT a la carga docente del área en el título. SI no es así, un miembro de la CCT llevará casi todo el peso del trabajo.

La Sra. Decana responde que parece lógico, pero que adoptar ahora ese criterio supondría dismantelar muchas de las CCT existentes en la actualidad. Continúa diciendo que lo que se ha planteado es más simple: un área que no ha tenido interés en enviar a su representante, y que quizás después no trabaje, sea sustituida por otra con una gran carga docente en el título. Dice que en ningún lugar está contemplado que un área no pueda estar representada por dos miembros en una CCT. Dice que se lanza la propuesta desde el espíritu de la lógica.

El Sr. Beltrán Novillo plantea la posibilidad de proponer en Vicerrectorado un cambio de esta norma para que se tenga en cuenta en la composición de las CCT la carga docente de las áreas para determinar el número de representantes.

El Sr. Álvarez Peña contesta que en una reunión de todos los Coordinadores de Calidad de Centro celebrada en días anteriores planteó que si en el espíritu de la norma estaba que las áreas estuvieran representadas en las CCT según el porcentaje de créditos en la Titulación correspondiente. Continúa diciendo que algunos Coordinadores respondieron que lo estaban haciendo así.

El Sr. Olivares del Valle pregunta que si podrá existir una norma general a la que atenernos todos. Y añade que se tenga en la Facultad esa norma.

El Sr. Álvarez Peña contesta que la Universidad posee unos criterios generales aprobados en Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2009. Expone que algunos Centros han elaborado reglamentos acordes a estos criterios y que la idea es hacer lo mismo aquí.

El Sr. Olivares responde que le parece bien, pero que los criterios generales a veces rozan la ambigüedad y podemos encontrarnos con reglamentos muy diferentes en los distintos Centros, dando lugar a agravios comparativos. Dice que se podría solicitar que estos criterios no sean tan ambiguos.

La Sra. Decana asiente.

El Sr. Olivares añade que es necesario regular.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 15 de abril de 2011

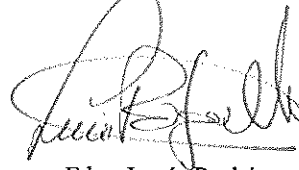
La Sra. Decana pregunta que si alguien más desea intervenir. Ante la negativa, continúa diciendo que antes de irnos desea felicitar y dar su más sincera enhorabuena por esta nueva etapa al Sr. Mateos Masa, haciéndolo en nombre propio, del Equipo Decanal y de la Junta de Facultad. Pide disculpas por no haber comenzado la sesión expresando esta felicitación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:52 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria.



Fdo.: Mª Cruz Gallego Herrezuelo

Vº Bº LA DECANA



Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Fernando Juan Beltrán Novillo
D. Santos Bravo Yuste
D^a Natividad Chaves Lobón
D^a Isabel Durán Martín-Merás
D^a Anunciación Espinosa Mansilla
D^a Teresa Galeano Díaz
D. Juan Fernando García Araya
D. José Agustín García García
D. Ángel López Piñeiro
D. Pedro Macías Laso (Sustitución por Jaime Merino)
D. Jacinto Martín Jiménez
D. Gervasio Martín Partido
D. Vidal Luis Mateos Masa
D. Juan José Meléndez Martínez
D^a M^a Ángeles Mulero Díaz
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
D. Francisco Javier Olivares del Valle
D. José Antonio Pariente Llanos
D^a Lucía Rodríguez Gallardo
D. Andrés Santos Reyes
D. José Trujillo Carmona

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Francisco Javier Acero Díaz
D. Ignacio Bejarano Hernando
D^a Emilia del Carmen Botello Cambero
D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo
D^a Julia Marín Expósito
D^a Mónica Martí Mus
D. Antonio Serrano Pérez
D. Emilio Viñuelas Zahinos

Representantes de estudiantes (Sector C)

D. Mariano Terrón Villalba
D^a Ana María Vázquez Castela

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

D. Alfonso Galán González



Anexo II. Cambios en los miembros integrantes de las CCT

Profesores

CCT Biología

- Cesa Lucía Rodríguez Gallardo como coordinadora y representante del área de Biología Celular.
- El área de Biología Celular propone como representante de área a Pedro Casero Linares.
- El área de Genética propone a Felipe Molina Rodríguez como representante de área en sustitución de Emilia Botello Cambero.
- La Decana designa como coordinador a Alfonso Marzal Reynolds (representante del área de Zoología).

CCT Física

- Cesa Vicente Puertos Garzó como coordinador y representante del área de Física Teórica.
- El área de Física Teórica propone como representante de área a María José Nuevo Sánchez.
- La Decana designa como coordinador a Francisco Vega Reyes (representante del área de Física de la Materia Condensada).

CCT Ingeniería Química

- Cesa Jesús Beltrán de Heredia Alonso como coordinador y representante del área de Ingeniería Química.
- El área de Ingeniería Química propone como representante de área a Juan Luis Acero Díaz.
- La Decana designa como coordinador a Juan Luis Acero Díaz (representante del área de Ingeniería Química).

CCT Química

- Cesa Agustina Guiberteau Cabanillas como coordinadora y representante del área de Química Analítica.
- Se ha solicitado un nuevo profesor representante del área de Química Analítica. Se está a la espera de la propuesta. Una vez propuesto, si cumple los requisitos, se incorporará como miembro de la CCT
- La Decana designa como coordinador a Manuel Aguilar Espinosa.

CCT Máster de Formación del Profesorado en Educación Secundaria

- Cesa Ángel Luis Pérez García (Dpto Física) como coordinador.
- El Dpto. de Física ha contestado negativamente a la solicitud de un nuevo representante del Dpto.
- La Decana designa como coordinador a Antonio Ullán de Celis (Dpto. de Matemáticas).

